

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17478** *DIFUSIÓN JURÍDICA Y TEMAS DE ACTUALIDAD,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

Junta general de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2009, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2009, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Magallanes, 25, 3.º, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Segundo.- Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la sociedad.

Cuarto.- Estudio, modificación, y aprobación en su caso, del artículo 21 de los Estatutos relativo a la de la retribución de los Administradores de la sociedad. Dicho artículo quedaría redactado de la siguiente forma: "Artículo 21.- Los Administradores de la sociedad tendrán derecho a la retribución que por razón de su trabajo personal les sea señalada anualmente por la Junta General de Socios, y que consistirá en un sueldo fijo, previo el cumplimiento de las disposiciones legales.

Quinto.- Establecimiento de la retribución de los órganos de administración para el año 2009.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, o nombramiento de interventores a tal fin.

Séptimo.- Autorización para elevar a públicos los acuerdos de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de mayo de 2009.- Los Administradores Solidarios, Alejandro Pintó Sala y Jorge Tomás Pintó Sala.

ID: A090041859-1